

Guayaquil, 30 de marzo del 2016.

Señores

JP DEL ECUADOR S.A

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y de acuerdo a lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías, a continuación me permito poner a su disposición el informe de comisario correspondiente al ejercicio 2015:

- No se han presentado cambio en relación a los nombramientos de los representantes legales del presente ejercicio.
- Dejo en constancia de haber revisado los estados financieros correspondientes al año 2015, determinado en una buena aplicación de políticas internas de control contable y financiero.

Consolidada la información del examen se comprobó un correcto tratamiento a sus cuentas, apegados a los principios de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

Sin otro particular, me suscribo de ustedes.



Atentamente,

C.P.A Elizabeth Campos Díaz

Comisario

CI#0920359916